



VNIVERSIDAD  
D SALAMANCA

VICERRECTORADO DE DOCENCIA

Patio de Escuelas, nº 1 37071 - Salamanca  
Tel . (34) 923 29 44 29 Fax . (34) 923 29 47 16  
e-mail: vic.docencia@usal.es [www.usal.es](http://www.usal.es)

Salamanca, 25 de noviembre de 2010

Estimado amigo:

Adjunto te remito la relación de Prácticas de Campo, Modalidad II que la Comisión de Valoración ha evaluado favorablemente para tu Centro, junto con la asignación concedida así como las "Normas de procedimiento para tramitar las subvenciones concedidas a Prácticas de Campo, Modalidad II. Curso 2010-2011".

Quiero asimismo informarte de los criterios generales aplicados por la Comisión para la asignación de financiación a las prácticas:

Para Titulaciones de grado y asimilables (Presupuesto disponible: 49.000 €)

- Cuantía límite por viaje y día con carácter general: 700 €. Las prácticas que soliciten un importe muy superior deberán buscar cofinanciación.
- Las prácticas propuestas para asignaturas de Libre Elección no estarán financiadas por el programa de prácticas. Deberán solicitar su financiación a través de otros programas.
- Unificar dos prácticas similares de grupos de menos de 25 alumnos de un mismo centro y destino en una sola práctica (un único desplazamiento).
- Las prácticas de menos de 5 estudiantes, serán financiadas por otros conceptos del Vicerrectorado de Docencia.

Para Másteres (Presupuesto disponible: 10.000 €)

- Para los Másteres se financiará con carácter general 1 práctica hasta 500 euros ó 2 prácticas hasta un máximo de 800 €.

Te ruego que a la mayor brevedad posible comuniques a los profesores responsables que la práctica ha sido aprobada adjuntando en la comunicación, las normas de procedimiento y el impreso de justificación que te envío por e-mail. Como verás el formulario de justificación ha de ser remitido a este Vicerrectorado. Igualmente, te ruego que comuniques a los Departamentos correspondientes la relación de profesores que han recibido subvención para estas prácticas.

Sin otro particular recibe un saludo muy cordial,

  
José Ángel Domínguez Pérez  
VICERRECTOR DE DOCENCIA